

**CURRICULUM VITAE**  
*Versión pública*

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ IBARRA  
LICENCIADO EN DERECHO  
EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**SECTOR PÚBLICO**

- Abogado encargado del área contenciosa de la Procuraduría de Protección al Ambiente, Delegación del Estado de Baja California, con experiencia en materia ambiental, administrativa, penal y de amparo. **(septiembre 2008 / Marzo 2009)**
- Analista jurídico del Poder Judicial del Estado de Baja California, con experiencia en materia laboral burocrática, administrativa, transparencia, acceso a la información pública y amparo. **(26 de marzo 2009 / 28 de abril 2015)**, en este periodo brindé asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública e intervine en la sustanciación de procedimientos de recursos de revisión y denuncias ante el ITAIPBC, desde el RR/25/2011 Instaurado en contra del Poder Judicial del Estado.
- Asesor del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California, en juicios laborales y de normatividad. **(26 de marzo 2009 / 28 de abril 2015)**
- Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos del ITAIPBC, llevando a cabo la sustanciación de procedimientos de recursos de revisión, denuncias públicas, al frente del equipo de abogados de este Instituto, así como la asesoría jurídica al Pleno y demás áreas integrantes del ITAIPBC. **(11 de noviembre / 27 de diciembre de 2015). Ingresando por procedimiento de convocatoria y no por designación directa.**
- Secretario Ejecutivo del ITAIPBC, desempeñando las atribuciones conferidas para tal encargo, como lo es: coordinar y supervisar las labores de las coordinaciones del Instituto; participar en las labores de capacitación a la sociedad civil y a los sujetos obligados en el Estado; en general, vigilar el adecuado desempeño del Instituto en coordinación con el Comisionado Presidente; fungir como Presidente del Comité de Transparencia del ITAIPBC; certificar y dar fe de los actos del Pleno del ITAIPBC; así como las demás funciones que fueran instruidas por el Pleno o por el Comisionado Presidente.
- (27 de diciembre de 2015 a la fecha) **Ingresando por procedimiento de convocatoria y no por designación directa.**

Impartiendo y/o participando en las siguientes ponencias y eventos:

- *Participante de la conferencia impartida por el Mtro. Óscar Mauricio Guerra Ford, denominada “Plataforma Nacional de Transparencia, sus objetivos y alcances” impartida en Mexicali, B.C. el 15 de Diciembre de 2015.*
- *Organizador de la 4ta sesión ordinaria del Pleno del ITAIPBC en vinculación con la UABC y la licenciatura de Derecho modalidad semi escolarizada. Ensenada, BC, el 25 de febrero de 2016.*
- *Participante del curso “derecho de acceso a la información. Clasificación y desclasificación de la información” impartido en la Ciudad de México, el 24 de Septiembre de 2016.*
- *Instructor en el tema denominado “nuevas obligaciones de transparencia”, dirigido a funcionarios del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California. 04 de Octubre de 2016.*
- *Impartiendo la conferencia denominada “Lineamientos Generales para la armonización de los reglamentos de los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de B.C.” en el marco de la “Semana Estatal de Transparencia 2017” el 24 de noviembre de 2017.*
- *Participante como miembro de la mesa de trabajo denominada “avances y retos del SEA” dentro de la 1ra. Jornada contra la corrupción en Baja California, los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2017.*
- *Expositor en la “Jornada Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de lo Entidades Públicas” con el tema “Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Baja California”, en el H. XXII Ayuntamiento de Tijuana. 26 de Septiembre de 2018.*
- *Participante como miembro de la mesa de diálogo denominada “Ejes de la Política Nacional Anticorrupción”, realizada dentro de la 2da. Jornada contra la corrupción en la ciudad de Tijuana, Baja California, el 16 de noviembre de 2018.*

SECTOR PRIVADO

- **Abogado asociado del Bufete Jurídico Valenzuela – Rodríguez y Asociados.-** En los cuales se brindó asesoría a múltiples clientes representándolos legalmente en diversos tipos de juicios, tales como; Juicios



Ejecutivos Mercantil, Despidos Injustificados, Asesoría a Patrones y a Trabajadores en materia laboral, elaboración de contratos civiles y mercantiles, constitución de sociedades mercantiles, juicios en materia penal, juicios en materia familiar, varios tipos de Juicios Civiles, así como Juicios de Amparo. **(2001 / 2008)**

- **Abogado titular de despacho**, en el cual se brindan servicios jurídicos a personas físicas en materia de derecho laboral, civil, mercantil y administrativo; abogado externo de múltiples empresas de diversos giros, gestionando principalmente recuperación de cartera vencida, cobranza extra judicial y judicial, elaboración de contratos civiles y mercantiles, asesoría en contratos laborales y litigio en materia laboral. **(29 de abril 2015 a la fecha)**

### **ANTIGÜEDAD CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA MATERIA**

De lo anterior, se acredita que el suscrito cuento con una **EXPERIENCIA MAYOR A LOS 10 AÑOS** en la actividad profesional relacionada con la *aplicación, interpretación, elaboración o investigación relacionadas con la transparencia y acceso a la información pública y la protección de datos personales.*

### **CORRESPONDENCIA ENTRE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y LAS FUNCIONES DE COMISIONADO DE TRANSPARENCIA**

El suscrito cuenta con una trayectoria personal y profesional que me permite ser un serio postulante a servir a mi Estado con el nombramiento de Comisionado del ITAIPBC, en virtud de que lo últimos años de mi vida profesional me he desempeñado como Secretario Ejecutivo de este Órgano Garante, supervisando el adecuado funcionamiento del Instituto, en la planeación de sus políticas, el ejercicio de sus atribuciones, con una función directiva sobre las áreas integrantes del mismo.

Abundando a lo anterior, el suscrito ha sido designado como representante del ITAIPBC, a fin de fungir como enlace ante el Sistema Nacional de Transparencia, en las rutas de implementación de los programas nacionales PROTAL y PRONADATOS.

Al respecto, el PRONADATOS *-programa nación de protección de datos personales-* es el principal instrumento que tiene el Sistema Nacional de Transparencia para definir y coordinar las bases de la política pública de protección de datos personales en el país, dentro del sector público. Para ello, se auxilia de una estructura de política pública que incluye la identificación de problemáticas y el diseño de objetivos y acciones a las cuales se les dará seguimiento y en su momento se evaluarán sus resultados.

Por su parte, el PROTAI –*programa nacional de transparencia y acceso a la información pública*- es el instrumento rector de la política pública que los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia adopten para dar cumplimiento al mandato que la Ley General les otorga, en cuya elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación participan los integrantes del mismo, desde el ámbito de sus atribuciones.

Con relación a las acciones programadas en ambos programas nacionales, el ITAIPBC ha acreditado un cumplimiento del 100%, lo anterior bajo la responsabilidad del suscrito.

*Lo anterior se acredita con el **RECONOCIMIENTO EXPEDIDO POR EL COORDINADOR DE LA REGIÓN NORTE DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** y Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.*

Así mismo, he participado en conferencias y capacitaciones con las siguientes agrupaciones de la sociedad civil:

**Confederación Patronal de la República Mexicana, Centro Empresarial de Mexicali.**

**Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Baja California.**

**Grupo Coralillo.**

**Colegio de abogados en el ejercicio libre del derecho A.C.**

En dichas capacitaciones he promovido la participación ciudadana de dichas agrupaciones en temas de rendición de cuentas y gobierno abierto.

**SE ACREDITAN CON SOPORTE FOTOGRÁFICO.**

Sobre la implementación de **prácticas de gobierno abierto**, elaboré proyectos de convenios de colaboración, los cuales fueron **celebrados con el Poder Judicial del Estado y el Congreso del Estado**, referentes a temas de Gobierno Abierto, Justicia Abierta y Parlamento Abierto; en ambos convenios fui designado como responsable operativo, llevando a cabo actividades de capacitación para ambos Poderes del Estado, referentes a la implementación, metodología y ejecución de tales prácticas de gobierno abierto.

Aunado a lo anterior, fui designado responsable operativo en el convenio celebrado entre el Instituto de Transparencia y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y como primer resultado de dicho instrumento lo fue la realización del Primer Encuentro Regional de Derechos Humanos y Protección de Datos Personales.

## **AVALAN LA TRAYECTORIA**



La trayectoria y prestigio del suscrito en el desarrollo de mi profesión, la acredito con las cartas emitidas por los presidentes de los siguientes COLEGIOS DE ABOGADOS en el Estado:

**LIC. HERNÁN CORTÉZ CARRILLO, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS PENALISTAS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**LIC. JOSÉ LUIS MOLINA MAGAÑA, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS EMILIO BARRASA A.C.**

### **EXPERIENCIA EN LA INTEGRACIÓN Y PRESIDENCIA DE ÓRGANOS COLEGIADOS**

**COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPBC**, diseñé y fueron aprobadas al seno del Comité, las siguientes políticas e instrumentos que considero sobresalientes y de impacto general en los sujetos obligados del Estado, y de beneficio a las personas en aras de garantizarles su derecho de acceso a la información pública:

*Política por la cual se establece el procedimiento a seguir respecto a solicitudes de acceso a la información correspondientes al ITAIPBC, que hayan sido impugnadas.*

*Flujograma procedimiento solicitudes de información*

*Guía práctica para la elaboración de índices de expedientes clasificados como reservados*

*Directrices para la armonización de los reglamentos internos de los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado de Baja California*

*Adjunto documentos que acreditan dichas acciones.*

Así también, como **Secretario Ejecutivo del ITAIPBC**, coordiné, revisé y fui el responsable de los trabajos de redacción del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, conforme al artículo quinto transitorio de la ley en cita.


Con lo anterior, considero que se acredita la experiencia y conocimiento en:

- Medidas y políticas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

- Rendición de cuentas.
- Promoción de la participación ciudadana y gobierno abierto.
- Datos abiertos; y, sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.

***Se adjunta al presente currículum vitae la documentación que acredita todo lo expuesto.***

**ATENTAMENTE**  
Mexicali B.C., Marzo de 2019



**LIC. JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA**  
Bajo protesta de decir verdad